

**INFORME DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGIA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**DICIEMBRE 2025**

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito realizar el seguimiento y análisis a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMUJER) durante la vigencia 2025, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Este ejercicio busca verificar el grado de avance, cumplimiento y articulación de las acciones definidas en la estrategia, orientadas a promover la transparencia, la gestión eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos institucionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

El presente informe da cuenta de los avances, logros alcanzados, dificultades identificadas y acciones de mejora implementadas en el marco de la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMUJER), en coherencia con los objetivos definidos y en articulación con la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### **1. Objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas:**

- 1.1.** Promover escenarios de diálogo en doble vía y mecanismos de retroalimentación permanente entre la entidad y la ciudadanía, que fortalezcan la participación incidente.
- 1.2.** Fortalecer la calidad de la información puesta a disposición de la ciudadanía, garantizando que sea clara, comprensible, oportuna, actualizada, accesible y completa, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.
- 1.3.** Generar Fomentar una cultura institucional y ciudadana de rendición y exigibilidad de cuentas, incentivando la participación activa en los espacios y procesos de Rendición de Cuentas adelantados por la SDMUJER.

### **2. Avances en la Implementación de la Estrategia**

#### **2.1. Publicación de Información Transparente:**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMUJER) dio cumplimiento a la publicación periódica y actualización de la información institucional en su portal web, incluyendo informes financieros, estadísticas sobre la ejecución de programas y la ejecución presupuestal, garantizando su disponibilidad y accesibilidad para la ciudadanía, conforme a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.

Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento a la gestión institucional mediante la implementación de una herramienta de seguimiento a proyectos, la cual permite a la ciudadanía consultar de manera clara y directa el estado de avance de las iniciativas desarrolladas por la entidad, promoviendo el control social y la participación informada.

## 2.2. Mecanismos de Participación Ciudadana:

En el marco del Plan de Participación Ciudadana, durante la vigencia 2025 se implementaron acciones y estrategias orientadas a promover la inclusión activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas, así como a fortalecer los canales de comunicación y relacionamiento entre la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMUJER) y la ciudadanía. Estas acciones incluyeron la realización de mesas de trabajo, consultas públicas, la habilitación de espacios de diálogo y la promoción de la participación ciudadana en los diferentes procesos y proyectos institucionales.

La información asociada a la planeación y ejecución de estas acciones se encuentra disponible para consulta pública en el portal institucional en el siguiente enlace: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/plan-de-accion/planes- estrategicos-sectoriales-e-institucionales>, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Adicionalmente, se llevó a cabo una (1) audiencia pública y cinco (5) diálogos ciudadanos en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas, concebidos como espacios participativos orientados a fortalecer la comunicación, la colaboración y la retroalimentación entre la ciudadanía y la entidad. Estos ejercicios se desarrollaron de conformidad con la metodología definida por la Veeduría Distrital, atendiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente en lo relacionado con las políticas de Participación Ciudadana, Control Social, Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en articulación con los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública.

### Imagen 1. Audiencia Pública BOGOTÁ CAMINA SEGURA”



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

El ejercicio contó con la participación de 99 ciudadanas (os), servidoras, servidores públicos, organizaciones sociales y entes de control, y fue estructurado mediante una metodología que combinó exposiciones institucionales, espacios de interacción y herramientas de participación virtual, permitiendo socializar los principales resultados de la gestión y recoger percepciones ciudadanas.

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, la Secretaría Distrital de la Mujer dio a conocer los principales avances y resultados de su gestión, orientados a la garantía de los derechos de las mujeres y al fortalecimiento de la institucionalidad con enfoque de género.

En materia de prevención y atención de violencias contra las mujeres, la Entidad destacó el fortalecimiento de la Ruta Única de Atención, la ampliación de la presencia institucional en el territorio y la articulación interinstitucional para garantizar respuestas oportunas, integrales y con enfoque diferencial a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.

Respecto al acceso a la justicia, se resaltó la prestación del servicio de representación jurídica especializada, gratuita y con enfoque de género, dirigida a mujeres víctimas de violencias, así como el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y de psicología forense como elementos clave para una atención integral y efectiva.

En relación con la autonomía económica y el fortalecimiento de capacidades, se presentaron avances en la implementación de programas y estrategias orientadas a promover el empoderamiento económico de las mujeres, la formación para el trabajo y la generación de oportunidades, con especial énfasis en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

La Entidad también socializó los resultados asociados a la territorialización de la política pública, destacando la operación de los servicios en diferentes localidades, la presencia en Casas de Justicia, Unidades de Reacción Inmediata y otros escenarios comunitarios, con el fin de acercar la oferta institucional a las mujeres en los territorios.

En el componente de participación ciudadana y rendición de cuentas, se resaltó la implementación de espacios de diálogo como audiencias públicas y diálogos ciudadanos, que permiten fortalecer la transparencia, el control social y la retroalimentación ciudadana como insumo para la mejora continua de la gestión.

Finalmente, la Secretaría reafirmó su compromiso con la transparencia, el buen gobierno y la mejora continua, señalando que los aportes y observaciones de la ciudadanía recogidos durante la Audiencia Pública serán tenidos en cuenta para el fortalecimiento de las acciones institucionales y la toma de decisiones orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres en el Distrito.

**Imagen 2. Diálogo Ciudadano  
Gestión del Talento Humano**



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

En este diálogo participaron 10 ciudadanas (os) y 03 colaboradoras, en torno a este diálogo se abordaron temas relevantes, relacionados con la gestión de la vigencia 2025, destacándose los siguientes:

- Planta de personal
- Proceso de selección Distrito 6
- Plan de Bienestar Social e Incentivos – Informe Avance
- Sistemas de Evaluación de Desempeño Laboral
- Publicidad información Gestión del Talento Humano
- El talento humano de la SDMujer en cifras

**Imagen 2. Diálogo Ciudadano  
Mujeres Tertulianto sobre los derechos de las Mujeres**



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

En este espacio de diálogo participaron setenta y cinco (75) ciudadanas(os) y treinta y cinco (35) colaboradoras(es) de la entidad. Durante el desarrollo del diálogo se abordaron temas relevantes asociados a la gestión institucional de la vigencia 2025, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Derecho a una vida libre de violencias
- Derecho al cuidado
- Derecho a la autonomía económica
- Derecho a la participación política y ciudadana
- Derecho a la salud y educación con enfoque de género

**Imagen 3. Diálogo Ciudadano  
Ley 2453 de 2025 - Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política**



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

Este espacio de diálogo contó con la participación de ocho (8) ciudadanas(os) y ocho (8) colaboradoras(es) de la entidad. En su desarrollo se trataron temas relevantes relacionados con la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025, destacándose los siguientes temas:

- Panorama de la participación política de las mujeres en Bogotá
- Ley 2453 de 2025 y definición de la Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política
- Categorías de violencia contra mujeres en política
- Fortalecimiento institucional frente a la Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política
- Estrategias de prevención expuestas

**Imagen 4. Diálogo Ciudadano  
Mujeres Tertuliando sobre Cuidado**



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

El espacio de diálogo registró la participación de ciento setenta (170) ciudadanas(os) y cincuenta y seis (56) colaboradoras(es) de la entidad. Durante su desarrollo se abordaron asuntos relevantes asociados a la gestión institucional de la vigencia 2025, entre los cuales se resaltan los siguientes:

- Conceptualización del cuidado
- Diagnóstico y datos relevantes sobre el trabajo de cuidado
- Principales hallazgos del diálogo
- Sistema Distrital del Cuidado

**Imagen 5. Diálogo Ciudadano  
Hablemos de la Representación Jurídica a Mujeres**



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

El espacio de diálogo contó con la participación de veintisiete (27) ciudadanas(os) y noventa y dos (92) colaboradoras(es) de la entidad. El desarrollo del espacio permitió abordar temas prioritarios asociados a la gestión institucional de la vigencia 2025. A continuación, se presentan los siguientes ejes temáticos que se abordaron:

- Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Feminicidio, en el marco del Acuerdo 676 de 2017, destacando su carácter no secuencial y la posibilidad de activación desde cualquiera de sus componentes.
- Estrategia de Representación Jurídica, explicando su enfoque de género, los criterios de acceso, priorización y excepciones, así como los tipos de procesos que se acompañan (penal, familia y medidas de protección).
- Articulación interinstitucional, resaltando la presencia de la Secretaría Distrital de la Mujer en Casas de Justicia, Unidades de Reacción Inmediata (URI), Centros de Atención de la Fiscalía (CAF) y subredes de salud.
- Enfoque de integralidad, a través del trabajo interdisciplinario entre los equipos jurídico, psicosocial y de psicología forense, orientado a fortalecer la estrategia de justicia de género.

Se ha trabajado con una gestión institucional eficiente y transparente, asegurando que la inversión de los recursos se destine a garantizar los derechos de todas las mujeres en Bogotá.

Se realizaron los informes de sistematización de los diálogos los cuales fueron publicados dentro de los tiempos establecidos por la Veeduría Distrital de acuerdo con la Circular 0001 de 2024.

### **3. Evaluación de Resultados y Cumplimiento de Objetivos:**

Con base en la evaluación realizada al cierre de la vigencia 2025, se evidenció el cumplimiento del ciento por ciento (100 %) de los objetivos definidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas. En este marco, se resaltan los avances alcanzados en el fortalecimiento de la accesibilidad a la información pública y en la promoción de la participación ciudadana, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

#### **3.1. Desafíos**

- Fortalecer las capacidades internas orientadas a la adopción de medidas que promuevan la inclusión de los diversos grupos de valor, con especial énfasis en la implementación de apoyos diferenciales que permitan la participación de personas con discapacidad y poblaciones con barreras de acceso. En este marco, se identifica la necesidad de incorporar servicios de interpretación y traducción en lenguas distintas al español —incluida la Lengua de Señas Colombiana—, como un mecanismo para garantizar el ejercicio pleno de los derechos a la información, la participación y el control social, en concordancia con los principios de enfoque diferencial e inclusión del MIPG. Ampliar y consolidar los procesos de capacitación y sensibilización interna, dando continuidad a las acciones formativas dirigidas al personal de la SDMUJER, con énfasis en la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana como compromisos institucionales transversales a la gestión.
- Reforzar y diversificar los canales de retroalimentación ciudadana, mediante la implementación de mecanismos adicionales de interacción directa, tales como encuestas periódicas de satisfacción y el análisis sistemático de las quejas, reclamos, sugerencias y aportes recibidos, como insumo para el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

#### **3.2. Retos 2026**

- Realizar cuatro (4) diálogos ciudadanos, orientados a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, el control social y la transparencia en la gestión institucional.
- Desarrollar una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual se socialicen los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025.
- Realizar seguimiento a los compromisos de Rendición de Cuentas.
- Promover la apropiación interna de la Rendición de Cuentas, fortaleciendo las capacidades de las dependencias y equipos responsables para la preparación, desarrollo y seguimiento de los espacios de diálogo y transparencia.
- Implementar ejercicios permanentes de Rendición de Cuentas (foros, espacios participativos y actividades de interacción ciudadana), que contribuyan a consolidar una cultura institucional de transparencia, participación y corresponsabilidad.

## Conclusión

En términos generales, la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMUJER) evidenció avances relevantes en el fortalecimiento de la transparencia institucional, la promoción de la participación ciudadana y el mejoramiento de los procesos asociados a la gestión pública, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.